

FECHA: 22/05/2020

EXPEDIENTE Nº: ABR\_II\_0104/2009

ID TÍTULO: 4311228

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Restauración de Ecosistemas por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid Universidad de Alcalá Universidad Complutense de Madrid Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<i>Universidad Politécnica de Madrid</i> • Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica • Alimentaria y de Biosistemas • Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes Forestal y del Medio Natural <i>Universidad de Alcalá</i> • Facultad de Ciencias <i>Universidad Complutense de Madrid</i> • Facultad de Farmacia • Facultad de Ciencias Biológicas • Facultad de Ciencias Geológicas <i>Universidad Rey Juan Carlos</i> • Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable** con recomendaciones de especial seguimiento.

### **RECOMENDACIONES**

Deberían ser objeto de especial seguimiento:

- 1) La mejora en el alcance de las competencias debido al aumento de créditos en el título.
- 2) El interés por el máster a través del indicador de número de alumnos

matriculados.

Madrid, a 22/05/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad